



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 039-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 039-2017, para proveer la medición y análisis de los riesgos psicosociales, clima y cultura organizacional dirigido a los colaboradores del INC ESE, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos y los documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 039-2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el cinco (05) de junio de 2017.
3. Que el dieciséis (16) del mes de junio, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor GESTAR INNOVACION S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veintisiete (27) de julio de 2017, como consta en Acta No. 58 - Item No. 03, observó que al proponente antes mencionado no cumplió con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

**PRIMERO:** Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 039-2017.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

**TERCERO:** Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintisiete (27) del mes de julio de 2017.

  
CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Diego R. 42